

INMOLUSE S.A.

Guayaquil, 22 de marzo del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre 2012 de acuerdo a lo establecido por la ley de compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, nuestra responsabilidad es la de emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Nuestra revisión se practico en base a principios de contabilidad generalmente aceptados y otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente su Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con las normas de contabilidad vigentes y aplicada sobre bases uniformes prácticas contables establecidas y actualizadas por la superintendencia de compañías.

La Gerencia General ha cumplido con las normas legales establecidas y reglamentadas, así como la resolución de la Junta General de Accionistas para alcanzar los objetivos que reflejan en los Estados Financieros.

Atentamente,



Ing. Daniel Tomalá B.

Comisario